



AJUNTAMENT DE RIOLA

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN- 8/11/2018

**“CONTRATO DE SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS POR OTRAS MÁS EFICIENTES EN EL ALUMBRADO MUNICIPAL DEL NÚCLEO URBANO DE RIOLA”
Expediente 233/2018**

Reunida la Mesa en sesión Pública el día 8 del noviembre de 2018, a las 11:20h, y habiéndose constituida la misma, se procede a la constatación de los sobres presentados.

Así las cosas han sido presentados 8 proposiciones (sobres A y B). Las mercantiles que licitan son las siguientes:

- ESBER S.L.
- ELECNOR S.A
- MORANT PASCUAL TONI S.L.U.
- ELECTRO MAT ENERGIA S.L.
- ARCA IT
- MICROLED LA MANCHA S.L.
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.
- PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS S.L.

Tras la apertura de los respectivos SOBRES “A, se hace constar lo siguiente:

I, Es de hacer constar que el sobre presentado por SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. (SICE) queda **excluido** por los siguientes motivos:

Por incumplimiento de la clausula 13.ii del PCA y, así mismo por incumplir lo dispuesto en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En este caso, SICE, ha incumplido la obligación impuesta a los licitadores de notificar al órgano de contratación la remisión de la oferta a través de Oficinas de Correos.



AJUNTAMENT DE RIOLA

Disponen así los pliegos: *“cuando las proposiciones se envíen por correo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama remitido al número del Registro General que se indique en el anuncio de licitación. En caso de que así se indique en el anuncio de licitación, podrá enviarse por correo electrónico a la dirección señalada.”*

Así las cosas, la documentación tuvo entrada en el Registro del Ayuntamiento de Riola el día 5 de noviembre de 2018, no habiéndose comunicado al Órgano de contratación esta circunstancia en el día en el mismo día en el que fue remitida la oferta (Sobres).

Por ello la Mesa EXCLUYE a la citada mercantil de la licitación.

II, Calificada la documentación contenida en el SOBRE “A” del resto de licitadores, se procede admitir a todos ellos y a convocar a los mismos a la apertura pública del SOBRE “B” que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2018, a las 9:15h, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

La sesión de la Mesa se da por finalizada a las 13h de día antes destacado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE